

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WILSONTUR VIAJES
TURISTICOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los diez días del mes de abril del año 2013 a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida La Coruña N 29-31 y Bello Horizonte, de este cantón y Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la Compañía de responsabilidad limitada WILSONTUR VIAJES TURISTICOS Cia. Ltda.

El señor Milton Hernán de la Cruz Domínguez y el señor Roberto Efraín Gordón Ormaza; encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión; la preside el señor Roberto Efraín Gordón Ormaza como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Nora Juy Vizcarra, Gerente General de la empresa.

El Presidente somete a consideración de los Socios el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del 2012.
3. Varios

PRIMER PUNTO.- El Presidente de la Junta concede la palabra a la Gerente General, quien expone el informe del Gerencia General.

RESOLUCIÓN.- Una vez que es analizado en todas sus partes, es aprobado dicho informe unánimemente por todos los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación de las cuentas que conforman el juego completo de Estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

RESOLUCIÓN: El Presidente de la Junta pone a consideración de todos los accionistas de la compañía el juego completo de balances relativo al ejercicio económico del año 2012, el mismo que no recibe observación alguna por parte de los socios, de modo que es aprobado unánimemente por la Junta. Una vez cerrada y aprobada la implementación a NIIFs cuyo año de transición fue el 2011, es el primer año en que la compañía presenta bajo NIIFs los 5 estados

- Estados financiero
- Estado de resultado integrales
- Estado de Evolución de patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados financieros

RO

En este último es donde se explica de manera más detallada las cifras que se presentan en dichos Estados.

RESOLUCIÓN: El señor Presidente pone a consideración de los socios el documento en mención. Luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad de los socios presentes.

TERCER PUNTO.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2012.

RESOLUCIÓN.- Bajo esta misma línea, se determina que los beneficios sociales resultantes del ejercicio económico del año 2012, sean distribuidos a favor de los socios.

Por cuanto se ha tratado todos los puntos de la orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los socios presentes.

En el libro expediente de actas se adjunta los siguientes documentos: a).- Copia certificada de la presente acta.

El Presidente de la Junta declara clausurada la sesión a las 21:00 horas del día 10 de abril del año 2013.


ROBERTO EFRAÍN GORDON O.
C.C.: 170999414-7


NORA JULI VIZCARRA
Secretaria


MILTON HERNAN DE LA CRUZ D.
C.C.: 170376478-5
Socio